DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/all/themes/mincom/logo.png

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/default/files/styles/noticias/public/img_20210201_110131.jpg

Source:
Tomado del periódico Escambray

Como parte del proceso de unificación monetaria recién iniciado en el país, desde el pasado primero de enero entraron en vigor nuevas tarifas para los servicios de telefonía fija, precios máximos para las llamadas desde teléfonos públicos y un reacomodo de los importes para las llamadas de larga distancia, en dependencia de la zona geográfica hacia donde se dirija la comunicación.
Para conocer los pormenores Escambray dialoga con Miladys González Rodríguez, jefa del Grupo de Mercadotecnia y Comunicación en la División territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (Etecsa) en Sancti Spíritus.
¿Cuánto deben pagar los clientes mensualmente por el servicio de la telefonía fija?

Por la línea telefónica principal 20 pesos (CUP) y eso incluye un consumo equivalente a los primeros 300 minutos del mes, se utilicen o no. Por cada extensión del teléfono deben abonar otros 8 CUP.

¿Cómo varían las tarifas de instalación de un servicio nuevo y los principales movimientos del servicio telefónico básico nacional?

La cuota de instalación de una línea principal es de 180 CUP y el de una extensión es 30 CUP. Por el cambio de número, cambio de aparato y cambio de montaje se pagarán 30 pesos; mientras que por concepto de reconexión debido a la falta de pago son 24 pesos.

¿Cuánto cuesta ahora hacer una llamada local?

Las tarifas de las llamadas locales después que se rebasan los 300 minutos son en dependencia del horario: de 6 a.m. a 5:59 p.m. son a 0.09 CUP/min y de 6 p.m. a 5:59 a.m. son a 0.06 CUP/min. Las llamadas hacia redes móviles se consideran llamadas locales, igual que las que se realicen al 113 y entre los municipios de la misma provincia.

¿De qué forma se reorganizó el pago de las llamadas de larga distancia nacional?

Para simplificar las tarifas de larga distancia nacional vigentes se agrupó a las provincias por zonas y se estableció una tarifa única para las llamadas entre provincias de la misma zona (intrarregional) y otra tarifa para las llamadas entre provincias correspondientes a diferentes zonas (interregional).

La zona A (Occidente) la integran Pinar del Río, Artemisa, La Habana, Mayabeque, Matanzas y el municipio especial Isla de la Juventud. La zona B (Centro) incluye a Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spíritus, Ciego de Ávila y Camagüey. La zona C (Oriente) la conforman Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo.

¿Y cómo tarifaron las llamadas de larga distancia nacional?

Las que se realicen entre provincias de una misma región entre las 6 a.m. y las 5:59 p.m. se cobran a 75 centavos el minuto, de 6 p.m. a 10:59 p.m. a 39 centavos el minuto y de 11 p.m. a 5:59 a.m. a 30 centavos el minuto. Las que se realicen entre provincias de regiones distintas entre las 6 a.m. y las 5:59 p.m. se cobran a un peso con 95 centavos el minuto, de 6 p.m a 10: 59 p.m cuestan 99 centavos y el resto de la noche hasta las 5:59 a.m a 30 centavos el minuto.
¿En cuánto se modificó el precio de los servicios suplementarios en moneda nacional?

La transferencia automática de llamada, transferencia en no contesta, transferencia en ocupado, el candado electrónico y abonado ausente tienen una cuota mensual de 3 CUP. La llamada en espera 1.50 CUP. La conferencia tripartita, línea directa inmediata y línea directa temporal salen a 4.50 CUP mensualmente. El identificador de llamadas se mantiene a 15 CUP. La rellamada en ocupado cuesta 3 CUP al mes y 0.05 tarifa por acceso. El despertador automático 7.20 CUP mensual y 0.30 tarifa por acceso cada vez que lo activas. La hora exacta a 3 CUP mensual y 0.15 de tarifa por acceso cada vez que se utilice.

¿Qué trámite deben seguir los clientes interesados en cancelar alguno de estos servicios?

En el caso del identificador de llamada, se solicita personalmente en las oficinas comerciales. Para los demás servicios deben llamar al 112 (servicio de gestión comercial).

Más detalles en https://bit.ly/3crxPa9 [1]

Links
[1] https://bit.ly/3crxPa9